

Tiene la palabra la señora Edila Virginia Travieso.

◆ **Que se active el funcionamiento de la tan nombrada escuela de gobernanza**

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Gracias, señora Presidenta.

Hoy me gustaría reflexionar sobre algunos términos y sospechosos silencios.

Quisiera comenzar preguntando de qué se habla cuando la gobernanza se hace eco en los medios. Se habla de un término nuevo en nuestro departamento, y como toda novedad impacta, conmueve, entusiasma. Así ha sido utilizado ese término, trayendo expertos internacionales en *marketing*, corporativismo y del *management* empresarial. Meses y meses han estado en la prensa esas actividades en pro de la gobernanza.

Cada poco tiempo, ese término retorna a iniciativas del Gobierno Departamental, pero aún no se ha visto ninguna puesta en práctica, no hay indicios de funcionamiento, nadie sabe qué es. Es, como en su surgimiento, una perpetua novedad; es un inalcanzable que nunca llega, es como ese regalo de Navidad que uno espera y nunca aparece, es como Papá Noel.

Permítame ser pesimista, entonces, y decirles que la gobernanza no existe, no existió ni existirá como término real para definir el accionar del Gobierno Departamental. La gobernanza como espíritu participativo, de empoderamiento y creación de las condiciones para el despliegue de proyectos sociales y autonomía de las ciudadanas y de los ciudadanos es un inalcanzable y contradictorio punto que nunca —reitero—, nunca ha de ser puesto en práctica por el Partido Nacional en nuestro departamento.

Ese «buque insignia» de la campaña del actual Intendente, que, según fuentes propias del Ejecutivo Departamental, iba a estar desplegándose en marzo del corriente, hoy brilla por su ausencia.

Nuestra fuerza política ha reclamado, una y otra vez, la inclusión de un presupuesto participativo, en el que la población pudiera ser quien decidiera sus necesidades, donde la cultura de participación y verdadero empoderamiento fuera un cambio cultural verdadero, sin *lobbies* ni expertos comunicacionales para vender «bombas de humo».

Jamás se tuvieron en cuenta, jamás fueron incluidas las propuestas de otras tiendas políticas. ¿Y saben por qué? Porque el funcionamiento histórico es el de la devolución de favores, es el clientelismo y el acomodo de aquellos leales que deben devolver —a su vez— los favores recibidos que han de ser retribuidos una y otra vez. Es un círculo; la perfección del encierro. Es la tétrica y angustiante visualización de un aparataje que oprime y destruye el departamento.

Cuando los sistemas comienzan a agotarse, es necesario dar un «lavado de cara», una actualización al funcionamiento del círculo, que siempre es perfectible.

Hace un tiempo, principalmente en épocas electorales, surgió el comienzo de ideas de gobernanza de parte de quienes hoy están al frente del Gobierno Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora Edila: le recuerdo que en la media hora previa no se pueden hacer apreciaciones que generen debate.

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. De acuerdo, señora Presidenta. Paso, entonces, a la propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA. Le agradezco, señora Edila.

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Mi propuesta es que la denominada «escuela de gobernanza» se ponga en funcionamiento, como herramienta de acercamiento, para lo cual deberían estar incluidos representantes de todos los partidos políticos, así como también integrantes del Plenario de Trabajadores de San José.

Si es real de parte del Gobierno Departamental el espíritu de horizontalidad y consideración de los aportes de todas las vecinas y vecinos, entiendo que no resultará una propuesta descabellada y que el Ejecutivo Departamental no tendrá objeciones en implementarla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental; al Plenario de Trabajadores de San José; a los municipios del departamento; a los partidos políticos con presencia en el departamento, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.